

Hacer política (feminista) en el mundo actual: algunas reflexiones urgentes

Leslie Lemus
lemus.leslie@gmail.com

“El actual Estado claudicó ante las mujeres proletarias al admitirlas en las asambleas públicas y en las asociaciones políticas. Pero el Estado no cedió aquí por voluntad propia, sino por necesidad, bajo la presión irresistible del auge de la clase obrera. Y fue también el apasionado empuje de las mujeres proletarias mismas lo que forzó al Estado policíaco pruso-germano a renunciar al famoso «sector de mujeres» [el «sector de mujeres» instituido en 1902 por el ministro prusiano Von Hammerstein obligaba a reservar en las reuniones políticas una sección especial para las mujeres] en las reuniones y abrir las puertas de las organizaciones políticas a las mujeres.” (Luxemburgo, 1983).

He comenzado este texto atravesada por un profundo malestar político. En los últimos años se han colocado en primer plano históricas luchas relativas a la autonomía de las mujeres y el reclamo por el cese de la violencia de género en todas sus manifestaciones -desde los feminicidios hasta los micromachismos-.

Estas banderas políticas, con las que me identifico plenamente, han sido acompañadas por el auge y multiplicación de discursos, prácticas y organizaciones feministas. Sin embargo, no estoy segura si este fenómeno por sí mismo implique una pluralidad.

Si me quedara con la vista panorámica de lo que ha ocurrido, podría afirmar que tenemos mucho que celebrar. A diferencia de mi generación y las que me precedieron, donde algunas de nosotras nos acercamos al feminismo con cierta timidez, muchas mujeres jóvenes han asumido una identidad política feminista de manera categórica y sin complejos. No obstante, es precisamente la ausencia de dudas o preguntas lo que más me preocupa. Y es que, históricamente, el eclipse del pensamiento crítico ha sido el preámbulo de los giros autoritarios en los movimientos sociales y los proyectos políticos con ideales de emancipación. Es desde esta inquietud que escribo.

1. Feminismo(s) con apellido... separando piedras y frijoles

El feminismo como movimiento social abreva de una trayectoria de más de dos siglos de pensamiento. Cualquier genealogía de las ideas políticas y filosóficas que han emanado en su seno implica un obligado ejercicio sobre el reconocimiento de la diversidad y los debates existentes. Cada una de las corrientes feministas conlleva diferencias, e incluso profundos desencuentros en el posicionamiento político frente a una amplia gama de tópicos. En principio debo señalar que no comulgo con aquellas corrientes cuya lucha tiene como objetivo la “igualdad” entre hombres y mujeres sin considerar que, además de las diferencias de género, existen múltiples opresiones que configuran las desigualdades. De igual manera, no concuerdo con quienes propugnan la idea de la mujer como sujeto político único y esencial.

En última instancia, me adscribo a una tradición de pensamiento feminista de izquierda. Es decir, a un análisis de las relaciones sociales desde la economía política que identifica a la explotación como base de las desigualdades. Desde esta perspectiva, el objetivo es que las mujeres no sigamos siendo tratadas como sujetos de tutela y se reconozca la centralidad de nuestra participación en todas las esferas de la vida, así como en cada una de las luchas sociales en pos de un mundo más justo. No obstante, como bien señaló Rosa Luxemburgo hace más de un siglo, no todas las mujeres tenemos los mismos intereses porque no estamos en la misma posición [de clase] (Luxemburgo, 1983).

2. A dos pasos del “feminazismo”: tres viñetas para identificar rastros de biologicismo, esencialismo y fundamentalismo en (algunas) retóricas feministas actuales

El encabezado de este apartado es, sin duda, una provocación. Nunca estaré de acuerdo con los insensibles argumentos que equiparan feminismo con nazismo, pero veo con preocupación cómo en algunas discusiones actuales emergen discursos adjetivados como *feministas* que recurren a arquetipos supuestamente biológicos para argumentar quién sí y quién no es el sujeto político, así como para demarcar el campo de lucha del feminismo.

a. Mujerismo/hembrismo

Uno de los debates contemporáneos más encendidos es acerca del sujeto político del feminismo. Desde algunas posiciones se arguye que son las mujeres definidas por su sexo biológico, única y exclusivamente. Por ejemplo, recientemente la dirección del Partido Socialista Obrero Español (P. S. O. E.) publicó un documento en el que afirman que: “Si se niega el sexo, se niega la desigualdad que se mide y se construye en base a este hecho biológico.” (P. S. O. E., 2020, p. 1).

En otra posición encontramos los argumentos constructivistas. Cuando Simone De Beauvoir afirmó que “No se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 1962, p. 87) inauguró la reflexión acerca del género como construcción histórica y social, desmitificando los roles tradicionales y abonando la lucha por la igualdad frente a los hombres. Más tarde Judith Butler argumentaría que tampoco el sexo es un hecho dado y “natural” (Butler, 2007), sino un dispositivo de control (de los cuerpos, la vida y la sexualidad), con lo que, de igual manera, abrió la puerta a que el feminismo fuera poblado por múltiples sujetos políticos más allá del binario femenino/mujer-masculino/hombre.

El recorrido teórico de este debate es fascinante, pues ha tenido implicaciones para identificar la materialidad y corporalidad de la dominación basada en el género y su complejidad, con ello también ha facilitado la ampliación y profundización de la lucha feminista. Por eso sorprende esa suerte de *retorno recargado al eterno femenino*, pasivo y receptor, que subyace en los discursos donde atribuyen a las mujeres rasgos esenciales en función de una supuesta biología.

Llamaré a estas retóricas mujerismo/hembrismo, en primer lugar, porque están siendo utilizadas como principio de exclusión, por ejemplo, las mujeres trans acaban siendo señaladas

como hombres que se infiltran en el feminismo, mientras que los hombres trans y personas no binarias como traidoras de género. En segundo lugar, porque establecen la imposibilidad de construir alianzas en un amplio espectro político con hombres (y en algunos casos incluso son convertidos en el enemigo a vencer). En tercer lugar, desdibujan las desigualdades que existen entre mujeres por razones étnicas, raciales, de clase, etc. En cuarto lugar, acaban por plantear la segregación como horizonte político, pasamos de la necesidad de espacios o momentos de construcción y reflexión entre mujeres a territorios o geografías separatistas, lo cual es insostenible.

b. "Pucha buena, picha mala": violencia sexual y falocentrismo

Es innegable que la violencia sexual es una de las formas extremas de dominación. Ha sido una de las principales denuncias en los movimientos feministas de tiempos recientes. En este sentido, existen al menos tres hallazgos revelados por la antropología feminista contemporánea (especialmente investigaciones producidas desde América Latina) que aportan a la comprensión del carácter central de este fenómeno en la dominación y en la exacerbación de determinadas coyunturas históricas.

El primer hallazgo es que las violaciones, lejos de ser actos sexuales, constituyen actos punitivos (Segato, 2003) y de poder en los que un sujeto moral disciplina a otro a partir del uso y abuso de su cuerpo, todo con el objetivo de restituir el orden social -jerárquico y desigual-. En consecuencia, el segundo hallazgo, es que la violencia sexual suele ser un instrumento (Segato, 2013) para someter y quebrantar la voluntad de ciertos sujetos, individuales o colectivos, cuya forma de vida subvierte las estructuras y/o se encuentran en resistencia (Cumes, 2015) de estas.

En este punto debemos reparar en una constante, en la mayoría de las ocasiones el sujeto violador es/ha sido masculino, mientras que el sujeto violado y sometido es/ha sido femenino, por lo que afirmamos que las principales víctimas son mujeres y los principales victimarios son hombres. Sin embargo, el tercer hallazgo, en palabras de Rita Segato es que "(...) no es una práctica exclusiva de los hombres ni son siempre las mujeres quienes la padecen." (Segato, 2003, p. 23).

Estos hallazgos se contraponen a la retórica dominante en muchas de las denuncias, especialmente las que se han producido en la oleada del *me too*. Cuatro rasgos me parecen destacables en esta coyuntura *rompe-silencios*. En primer lugar, casi todos los casos se tratan de señalamientos a individuos, con poder -real o supuesto-, incluso en algunas ocasiones se agrega la noción de *hijos sanos del patriarcado* para subsanar la ausencia de un análisis relacional y situado. Es decir, advierto un tipo de desmemoria respecto a uno de los grandes aprendizajes del feminismo: la violencia de género no es un asunto individual, sino social y subyace en la cultura y la subjetividad colectiva.

En segundo lugar, el carácter falocéntrico de muchas de las imputaciones. Consignas del tipo "Despídete de tu verga, violador de mierda" de pronto mutó a "Despídete de tu verga,

pinche macho de izquierda". Y qué hay de la frase "Verga violadora a la licuadora". Pareciera que las violaciones y las violencias sexuales fueran patrimonio exclusivo de individuos con pene, omitiendo que se viola con algo más que los genitales (Olivares, 2029).

En tercer lugar, con frecuencia los reclamos de justicia rayan en el punitivismo, sea que nos imaginemos procesando judicialmente a culpables, algo que Angela Davis (Davis, 2017) y Elizabeth Bernstein (Bernstein, 2012) han llamado feminismo carcelario, o decidamos tomarla por mano propia. En el primer caso, me cuesta comprender que exijamos efectividad a un sistema que también hemos denunciado por ser injusto, contra el sistema que hemos luchado e incluso trabajado para modificar. En el segundo caso, suele recurrirse a formas de justicia simbólica que fácilmente pueden transformarse en violencia -escraches convertidos en linchamientos, cancelaciones que se traducen en asesinato social, persecución que se transforma en acoso-. Tengo la impresión de que en todas estas situaciones se omiten responsabilidades ¿pueden los individuos por sí solos perpetrar todas esas violencias de las que acusamos?, ¿qué hay de la complicidad social en estos comportamientos? En última instancia, pareciera que reducimos el problema a la circunstancia de unos cuantos chivos expiatorios que deberán pagar por toda la violencia patriarcal que nos antecede y rodea.

En cuarto lugar, he notado que muchas de las denuncias siguen un patrón lógico de argumentación. Así, tienden a equiparar todas las violencias con la violencia sexual -esa que pareciera solo pueden ejercer varones con pene-. Como consecuencia, los relatos tienden a ser forzados para que las violencias vividas encajen necesariamente en la gramática de la violencia sexual y entonces estas voces adquieran legitimidad. Así, con un giro discursivo, desde los más torpes cortejos hasta actos de *mansplaining* acaban convertidos en actos de violación y quienes los cometen necesariamente son catalogados como agresores sexuales.

Sin desconocer que existe la violencia de género en prácticamente todas las esferas de la vida, siendo expresada de múltiples maneras -incluida la sexual- y perpetrada por una gama heterogénea de sujetos, llama la atención que las manifestaciones o denuncias que siguen este patrón de características se producen en espacios de privilegio -universidades, círculos de producción artística, organizaciones y espacios de activismo político, etc.-, con frecuencia referidos a pares nuestros. Por lo tanto, ¿estaremos banalizando la violencia y con ello desdibujando sus consecuencias más atroces?, ¿nuestra fijación en el sufrimiento yoístico nos está impidiendo ver y comprender con amplitud el fenómeno de la violencia, incluso si nos referimos exclusivamente a la que va dirigida contra las mujeres, ya no digamos en la escalada actual de despojo, explotación y expoliación global?

3. "Hermana, yo te creo" o la reificación de la sangre y la fe

El lema "Hermana, yo te creo" surgió como una respuesta a la sempiterna duda y culpabilización de las que las mujeres hemos sido objeto cuando denunciemos las violencias perpetradas en contra nuestra. El peso del silencio (o silenciamiento), la exigencia de probar la veracidad de las agresiones y la sospecha de "provocación" en los actos, con frecuencia cae sobre las víctimas. Asimismo, en

virtud de supuestos rasgos intrínsecos o de una naturaleza esencial, suelen ser consideradas poco confiables. Por estas razones la consigna citada constituye una toma de posición en pro de restituir la credibilidad y dignidad de quiénes deciden hablar y denunciar. A su vez, esto impele a quienes atestiguan estos actos de enunciación sobre las violencias vividas a ofrecer una escucha activa, desprejuiciada y crítica.

Es decir, a no emitir juicios previos sobre culpables y víctimas antes de que se comprueben los hechos.

No obstante, advierto dos problemas políticos a los que se debe prestar atención. En primer lugar, se apela a la hermandad, ahora entre mujeres. Hemos sustituido el término *fraternidad* por el de *sororidad*, pero esto no necesariamente altera la lógica subyacente. Todos estos conceptos remiten a un vínculo solidario y de reciprocidad incondicional cuya base es la familia -de sangre o de alianzas-, institución social tantas veces cuestionada por los pactos de impunidad y silencio que se erigen en su seno y que históricamente han sometido a las mujeres. Con ello se construyen imaginarios de mismidad homogénea, en muchas ocasiones desconociendo o rivalizando con otredades a las que también se les homogeneiza. Esa lógica bien la podemos encontrar en las retóricas que se refieren a “nosotras, las mujeres” y a “ellos, los hombres”, en las que incluso se llega a afirmar que existen naturalezas intrínsecas de comportamiento violento y no violento.

El segundo problema es que de una consigna que buscaba legitimar los testimonios de las mujeres afectadas por violencias, pasamos a poseer un dogma de fe. Entonces, en un salto cognitivo (en retroceso), renunciamos a utilizar las herramientas del pensamiento científico para probar nuestros argumentos y abrazamos la idea de que la sola creencia (o la decisión de creer en algo o en alguien) es elemento suficiente como parámetro de verdad. Esto representa una circularidad en el pensamiento político y no cambia las lógicas del poder.

4. Constructivismo y deconstrucción: oportunismos epistemológicos para recuperar el pensamiento crítico

Pierre Bourdieu hace algún tiempo, en un ejercicio de teorización que podría considerarse como actualización del análisis de la hegemonía, afirmaba que tanto los discursos ortodoxos como los heterodoxos se mueven dentro de las mismas coordenadas (doxa) aunque aparentemente fueran opuestos. Este planteamiento me hizo reflexionar y concluir que la verdadera subversión del *statu quo* se produce si somos capaces de “pensar fuera de la caja”. En este sentido, me preocupa que en el feminismo contemporáneo se pretenda desdibujar la heterogeneidad de corrientes, anulando la pluralidad de pensamiento, porque con esto correríamos el riesgo de negar la complejidad de las relaciones de poder y la desigualdad que constituyen el mundo que habitamos. En la actualidad, pareciera que solo los gritos más fuertes son audibles o generan tanto ruido que ensordecen y hacen imposible escuchar otras ideas.

a. Conservadurismo con piel de progresismo: el pensamiento hegemónico en el feminismo contemporáneo

Las teorías de la conspiración son muy tentadoras al momento de explicarnos los acontecimientos políticos, pero me abstendré de recurrir a ellas. No obstante, he observado las implicaciones que ciertas retóricas feministas dominantes están teniendo en la correlación de fuerzas a distintos niveles. En muchas ocasiones ni siquiera están legando una mejora en la situación de las mujeres, y menos aún fortalecen proyectos políticos de amplio alcance porque en nombre de la lucha de las mujeres se están restituyendo figuras o categorías que creímos ya superadas.

Es decir, estamos ante un pensamiento conservador que retoma el vocabulario feminista para posicionarse. Esto es especialmente notable en la lucha contra las violencias.

En los relatos y testimonios se privilegia una representación de las mujeres como indefensas y sin capacidad de agencia, una reificación de la pasividad o el *eterno femenino receptor*. Décadas de investigación y reflexión han demostrado que la indefensión es aprendida e inculcada social y culturalmente. Es cierto que muchas no han logrado salir de los círculos de violencia en los que viven o han vivido, con costos incluso de la propia vida, pero es precisamente importante por eso desarmar esta idea.

En otros escritos en los que me he referido a mi propia experiencia de violencia de género (Lemus, 2018) he señalado la disonancia que me produce la figura de la *buena víctima*, que no hace nada ni siquiera en defensa propia. Siendo originaria de un país en el que se cometió uno de los más crueles genocidios de la modernidad, Guatemala, desde hace algún tiempo comencé a sospechar sobre los efectos inmovilizadores que tuvo la retórica *victimista* en la construcción de la llamada *Memoria Histórica* de casi cuatro décadas de violencia política, porque el reclamo de justicia y reparación parece que sólo era legítimo si las personas, familias y/o comunidades “no se habían metido en nada”. Esto implicó negar la toma de posición o participación política de muchos sujetos individuales y colectivos durante esas décadas, pretendiendo borrar la dignidad de su memoria y desdibujar la desproporción de la represión contrainsurgente del Estado. Por esa razón me sorprende que ciertos discursos feministas insistan en demostrar la veracidad de la violencia contra las mujeres a partir de construcciones de una identidad casi inmutable en la víctima.

Por otra parte, vemos una apelación a la rabia en el reclamo de justicia. Consignas como “tengo derecho a quemarlo todo” o “si un día no vuelvo, quémalo todo” parecen incuestionables ante la desesperación que producen los feminicidios y las desapariciones forzadas. Históricamente la acción directa ha sido implementada de forma táctica en luchas de largo aliento por diversos movimientos sociales y políticos, pero esta vez aparece desconectada de estrategias más amplias. Pues, si precisamente la violencia que denunciemos ha provocado la destrucción de todo, ¿por qué querríamos “quemarlo todo” para buscar justicia? La iglesia católica quemó todo (y a todas) durante la inquisición, el nazismo destruyó todo en el holocausto judío, los regímenes autoritarios anticomunistas en América Latina destruyeron todo al desaparecer miles de personas y masacrar cientos de comunidades en la segunda mitad del siglo XX, los narco-Estados actuales lo están destruyendo todo al implementar políticas de muerte -por acción u omisión-. Insisto, para qué

querríamos destruirlo todo si, con eso, acabaríamos abrazando aquellos valores que estamos denunciando.

Otra cuestión que me preocupa sobre este discurso, es una suerte de justificación en la emotividad desbordada, nuevamente atribuida a las mujeres (y asumida por muchas), cuando es precisamente esa representación de irracionalidad contra la que hemos estado luchado a través de los siglos. Margarita Pisano planteaba que a las mujeres se nos ha negado el derecho de pensar, el estatuto de sujetos pensantes, por ello criticaba estas retóricas que ensalzan el sentir por encima del pensar. No, no se trata de volver al racionalismo y desconocer la integralidad de los seres humanos -sentimos y pensamos, eso no es mutuamente excluyente- sino de reivindicar, parafraseando a Hanna Arendt, aquello que singulariza la condición humana: la actividad de pensamiento y la reflexividad como algo que precede al hacer, al trabajo o actividad que transforma.

b. El poder y la violencia como relación

Siguiendo a Michel Foucault, podríamos considerar que el poder no es algo que se posee sino que se ejerce, siempre de forma instrumental y con propósitos de control y dominación. Según esta premisa, la única forma de que el poder se materialice y cobre existencia es en una relación (social) en la que, de entrada, los sujetos ocupen distintas posiciones en una jerarquía.

Podemos reconocer que el poder es ejercido de formas legítimas o ilegítimas, veladas o explícitas, y que, dónde hay poder también hay resistencia. Es decir, siempre habrá grietas, aún frente a los poderes que parecen absolutos y omnipotentes. Por supuesto, violencia y poder están vinculados, pero no son equivalentes. La violencia sería un instrumento utilizado para mantener o restituir un orden social cuando se ve amenazado. Aún si pensamos en la violencia simbólica, la violencia soft que sirve para mantener hegemonía o imponer doxas, estaremos frente una forma de ejercicio del poder, aunque no la única.

Toda esta disquisición conceptual resulta inútil si evadimos el análisis de la(s) realidad(es) concreta(s). Las relaciones de poder y las manifestaciones de violencia(s) solo pueden ser comprendidas y explicadas de forma situada. Dicotomías como amo-esclavo, perpetradores-agraviados, víctima-victimario tienen cambios y continuidades, están imbuidas de distinta densidad según los hechos que analicemos (pensemos en numerosos ejemplos a nivel macro, pero también en nuestras interacciones cotidianas). Estas dicotomías tienen historicidad, complejidad y matices que son pasados por alto cuando imputamos rasgos intrínsecos a categorías como mujer, hombre, género, entre otras. El pensamiento esencialista y fundamentalista está hecho de esas abstracciones.

c. Desarmar los patriarcados que nos constituyen

Si atendemos al argumento de que no existen naturalezas esenciales que definan a los sujetos sociales, que el poder y la violencia son relacionales y que nos serán inteligibles cuando pongamos en contexto sus manifestaciones, la consecuencia lógica debe ser la autocrítica. En este sentido,

la interpretación de la violencia de género (particularmente contra las mujeres) y sus implicaciones políticas son la manzana de la discordia al interior del movimiento feminista contemporáneo.

La salida fácil es imputar todos esos agravios al patriarcado (en abstracto) y a los hombres o sujetos masculinos (en lo concreto). Sin embargo, otra salida nos sugiere rever que la violencia contra las mujeres se ha exacerbado en el mundo actual porque está en íntima conexión con las dinámicas de acumulación y despojo capitalista, es decir, está conectada con un ejercicio de poder en extremo violento y esto involucra a múltiples actores en todo nivel (incluyendo a otras mujeres). Estas dos interpretaciones apuntalan agendas políticas distintas. Me temo que la primera es la que está predominando, la de los gritos. La segunda, un tanto más compleja y difícil de explicar, requiere de entrar en diálogo con otros movimientos y luchas, por lo que, me parece la más promisoría en última instancia.

Si el género es una construcción histórico-social y eso explica el machismo en el comportamiento de una gran mayoría de hombres y su voluntad de poder sobre otros y otras, también tendría que ayudarnos a comprender por qué las mujeres acabamos con tanta frecuencia involucradas en relaciones violentas, sean éstas familiares, personales, de pareja, laborales o políticas.

El patriarcado -como el poder y la violencia- sólo es observable en relaciones sociales, por lo tanto, no se encarna en un único tipo de sujeto social -los hombres-, también está encarnado en las mujeres -como ha expresado Rita Segato-. Esperanzadoramente, no todos los vínculos entre personas de distinto sexo/género -incluso si trascendemos la binariedad femenino/masculino- tienen que ser violentas, podemos aspirar a transformar la forma en que nos relacionamos y hacerlo desde una ética del cuidado -que no puede ni debe ser patrimonio exclusivo de las mujeres ni del feminismo-.

No basta con exigir que el otro deje de ser violento con nosotras, es tiempo de reconocer las múltiples formas en las que somos partícipes de esas lógicas, tanto si somos receptoras de violencias como si las ejercemos hacia otras personas, independientemente de su sexo o género. Es un asunto de responsabilidad, no de culpas. De desarmar para construir algo nuevo.

5. Por la construcción de un horizonte político amplio

No creo que debamos considerar a los hombres -en abstracto- como el enemigo a vencer. Y aunque esto es una caricatura que difícilmente vemos así planteada en cualquier discurso feminista, sí que está presente en múltiples formas: en frases, comportamientos, consignas, acciones y en las implicaciones que éstas tienen al momento de construir alianzas políticas.

Asumiéndome feminista, también debo ser categórica en señalar que no todas las mujeres son aliadas. No me refiero a la miríada de mujeres de múltiples generaciones que aún hoy, con sus ideas y actitudes, acaban por justificar el machismo y la violencia de género, simple y sencillamente porque son hijas de su tiempo y de una cultura que por siglos nos ha enseñado a ser misóginas


y patriarcales tanto como ha enseñado a los varones. Existen mujeres que son adversarias de la lucha feminista en pos de un mundo más justo, equitativo y sin violencia, pues son beneficiarias de la explotación de otros y otras -parafraseando a Rosa Luxemburgo podríamos llamarlas *mujeres de clases propietarias con una existencia parasitaria* (Luxemburgo, 1983). También lo son las oportunistas que sin ética alguna, se han montado sobre legítimas reivindicaciones para promover agendas reaccionarias, o las que se han apropiado del lenguaje feminista para revestir sus causas conservadoras.

Es fundamental y urgente que complejicemos nuestro entendimiento sobre el fenómeno de la violencia en sus causas y consecuencias. Debemos intersectar diferentes categorías de análisis para poder visualizar cómo se entrecruza la violencia de género con otros ejes de dominación, como el racismo, el clasismo, el adultocentrismo, entre otros.

Margarita Pisano afirmaba que el feminismo es un proyecto civilizatorio de transformación radical de la sociedad y no un movimiento sectorial. Es imperiosamente necesario ampliar nuestro horizonte político. Esto, por un lado, implicaría imaginar otras formas de justicia no punitiva, sino restaurativa, esa que permitiría poner fin a los agravios, restituir la dignidad de las personas afectadas por las violencias, pero también reconstruir nuestros lazos. Por otro lado, el adversario a vencer -el capitalismo contemporáneo- hoy se manifiesta en la depredación de la vida en pos de la acumulación (por supuesto que los responsables tienen nombres, apellidos y rostros concretos). Frente a este escenario, pareciera que es tiempo de recordar y retomar las alianzas políticas basadas en luchas comunes con otros movimientos, en los que, para el pesar de algunas, también participan personas de otros géneros.

Bibliografía:

- Beauvoir, Simone. (1962). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veinte.
- Bernstein, Elizabeth. (2012) *¿Las políticas carcelarias representan la justicia de género? La trata de mujeres y los circuitos neoliberales del crimen, el sexo y los derechos*. Theory and Societ. (pp. 233-259).
- Butler, Judith. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. España: Paidós.
- Cumes, Aura. (2015, Junio 15). *Mujeres, genocidio y violencia sexual*. <https://nuestramemorianuestraverdad.wordpress.com/2015/06/15/mujeres-genocidio-y-violencia-sexual/>
- Davis, Angela. (2017) *¿Son obsoletas las prisiones?* Córdoba, Argentina: Bocavularia Ediciones.
- Lemus, Leslie. (2018). *El problema no fue el sexo: reflexiones sobre el acoso desde la experiencia propia*. <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-problema-no-fue-el-sexo-reflexiones-sobre-el-acoso-desde-la-experiencia-propia>.
- Luxemburgo, R. (1983). El voto femenino y la lucha de clases. En M. J. Aubet (Ant y trad), *El pensamiento de Rosa Luxemburg* (pp. 281_287). Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Olivares Alonso, Emir. (2019). *CNDH insta a reparar el daño a activista violada por mujeres policías en Guerrero*. <https://www.jornada.com.mx/2019/10/04/politica/015n1pol>
- P. S. O. E. (2020). *Argumentos contra las teorías que niegan la realidad de las mujeres*. [http://www.abc.es/gestordocumental/uploads/sociedad/ARGUMENTARIO%20REALIDAD%20MUJERES%20\(1\).pdf](http://www.abc.es/gestordocumental/uploads/sociedad/ARGUMENTARIO%20REALIDAD%20MUJERES%20(1).pdf).
- Segato, Rita Laura. (2003) "a". *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.



Segato, Rita Laura. (2013) "b". *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. México: Tinta Limón Ediciones.

Reflexiones sobre feminismo contemporáneo
Ciudad de México, 11 de agosto de 2020
Reinicio: Ciudad de México, 18 de octubre de 2020